

174993

014

PROFULGOR S.A.

Guayaquil, 19 de enero del 2018

Señora

MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR DE KONANZ

Ciudad

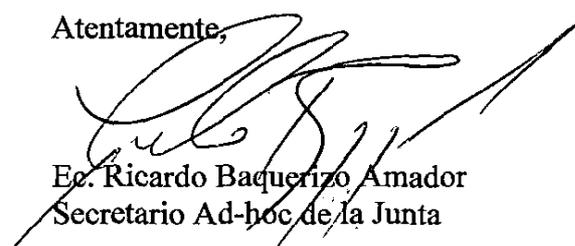
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROFULGOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

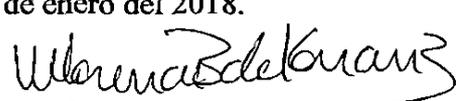
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 1º de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Agosto del 2013.

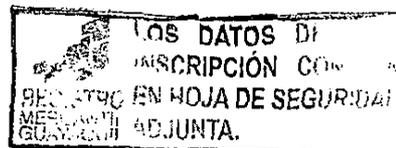
Atentamente,


Ee. Ricardo Baquerizo Amador
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROFULGOR S.A., según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil, 19 de enero del 2018.


María Lorena Baquerizo Amador de Konanz

0907691661



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.736
FECHA DE REPERTORIO: 24/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROFULGOR S.A., a favor de MARIA LORENA BAQUERIZO AMADOR DE KONANZ, de fojas 3.889 a 3.892, Registro de Nombramientos número 1.142.

ORDEN: 3736



Guayaquil, 26 de enero de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0269476

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

RECIBIDO

12:30

JUN